



GOBIERNO REGIONAL  
PIURA

Año de la Universalización de la Salud.  
Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Piura 20 ABR 2020

OFICIO N.º 2372 -2020/GOB.REG.PIURA-DREP-DEST-D

Señora:

María Isabel Jugo Cairo.

**Directora de Formación Inicial Docente.**

Calle Comercio 193, San Borja 15041- Lima

Presente.-

ASUNTO

**: COMUNICO CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE CONTRATACION  
DOCENTE DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR  
PEDAGOGICA 2020.**

REFERENCIA

: Resolución Vice Ministerial N°335-2019-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de saludarle cordialmente y en atención al documento de referencia comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Piura, en el marco de la Resolución de la referencia, ha realizado dos Convocatorias de contratación docente en los IESP "Piura", "Hermano Victorino Elorz Goicoechea" y "Manuel Vegas Castillo" no habiendo podido cubrir las plazas que detallaremos en líneas inferiores; motivo por el cual, a pedido de la comisión de evaluación docente, se viene realizando la tercera convocatoria o convocatoria excepcional, con el propósito de cubrir la totalidad de plazas y asegurar la prestación del servicio educativo; por ello, se adjunta al presente la convocatoria excepcional y el cronograma respectivo, a fin de que habilite la plataforma virtual de inscripción y registro de postulantes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle nuestro agradecimiento y muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ASC/DREP  
VRSC/DESTP  
PHS/E.ESP  
JAVC/ESM.IFD  
04 FOLIOS  
20/04/2020



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

Lic. Arnulfo Sandoval Cornejo  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

**TERCERA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS ABIERTOS DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICOS.**

La Dirección Regional de Educación Piura, en el marco de lo dispuesto mediante RVM N°335-2019- MINEDU, Comunica la Tercera Convocatoria (Excepcional) al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las siguientes posiciones vacantes:

**PLAZAS VACANTES**

| CODIGO MODULAR | IESP                           | PROVINCIA | PROGRAMA DE ESTUDIOS          | CODIGO DE PLAZA | MOTIVO DE LA VACANTE                                                                                                 | JORNADA LABORAL | VIGENCIA DEL CONTRATO | OBSERVACIONES                                              |
|----------------|--------------------------------|-----------|-------------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------|------------------------------------------------------------|
| 0356972        | PIURA                          | PIURA     | Educación Inicial             | 521401214118    | Por encargatura de María del Rosario García Cortegana – Jefe de Unidad de Investigación RDR N° 01090/2020            | 40 Horas        | 30/04 al 31/12        | El postulante no alcanzo el puntaje mínimo                 |
|                |                                |           | Educación Primaria            | 521401214119    | Vacante por encargatura de Walter E. Lizano Troncos – Jefe de Área Académica de Inicial y Primaria RDR N° 01090/2020 | 40 Horas        | 30/04 al 31/12        | El postulante no alcanzo el puntaje mínimo                 |
|                |                                |           | Ciencia Tecnología y Ambiente | 521401214110    | Por encargo de Sandoval Rosas Mario Luciano – Director General RDR N°0166/2020                                       | 40 Horas        | 30/04 al 31/12        | La disponibilidad de esta plaza es por motivo de renuncia. |
|                | HNO VICTORINO ELORZ GOICOECHEA | SULLANA   | Educación Inicial             | 521431214118    | Por encargatura de SergioE Curay Villanueva – Jefe de Unidad Académica                                               | 40 Horas        | 30/04 al 31/12        | El postulante no se presentó a clase demostrativa          |
|                |                                |           |                               | 521441212112    | Plaza docente de Nephthali Zapata Sandoval, postulante a encargatura de unidad de bienestar y empleabilidad          | 40 Horas        | 30/04 al 31/12        | La disponibilidad de esta plaza es por motivo de renuncia. |
|                |                                |           | Educación Física              | 521431214110    | Por defunción de Docente Elbers Ancajima Carrasco                                                                    | 40 Horas        | 30/04 al 31/12        | No cumple con los requisitos mínimos                       |
| 1180769        | MANUEL VEGAS CASTILLO          | AYABACA   | Educación Inicial             | 521441212113    | Plaza docente de Efraín E Ríos Castillo por encargatura de Dirección                                                 | 40 Horas        | 30/04 al 31/12        | No cumple con los requisitos mínimos                       |
|                |                                |           | Comunicación                  | 521441212110    | Plaza de Juan Juárez Cruz, encargado en la UGEL Paita RD-012-19                                                      | 40 Horas        | 30/04 al 31/12        | No cumple con los requisitos mínimos                       |





Para postular a las posiciones vacantes de docentes en los Institutos de Educación Superior Pedagógica, se debe acreditar los siguientes requisitos:

- Título Profesional de Profesor y/o Licenciado de la especialidad a fin a la requerida, para cubrir la plaza a la que postula.
- Experiencia Laboral:
  - a. Tres (03) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera/programa de estudio o carreras/programas de estudio afines a la que postula; o
  - b. Dos (02) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o
  - c. Tres (03) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes será el siguiente:

| N° | ETAPAS                                                                                            | DURACION<br>DIAS<br>HABILES | FECHA  |         | RESPONSABLES                 |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------|---------|------------------------------|
|    |                                                                                                   |                             | INICIO | TERMINO |                              |
| 01 | Convocatoria y Publicación de plazas vacantes y horas disponibles/Remisión vía correo electrónico | 02                          | 21/04  | 22/04   | DRE Piura                    |
| 02 | Inscripción de postulantes y presentación de expedientes.                                         |                             |        |         |                              |
| 03 | Evaluación Expedientes                                                                            | 01                          | 23/04  | 23/04   | Comité de Evaluación de IESP |
| 04 | Presentación de Reclamos                                                                          | 01                          | 24/04  | 24/04   | Postulantes                  |
| 05 | Absolución de Reclamos                                                                            | 01                          | 27/04  | 27/04   | Comité de Evaluación de IESP |
| 06 | Evaluación Virtual                                                                                | 01                          | 28/04  | 28/04   | Comité de Evaluación de IESP |
| 07 | Elaboración y publicación de cuadro de méritos                                                    | 01                          | 29/04  | 29/04   | Comité de Evaluación de IESP |
| 08 | Presentación de Reclamos                                                                          | 01                          | 30/04  | 30/04   | Postulantes                  |
| 09 | Absolución de Reclamos                                                                            | 01                          | 29/04  | 29/04   | Comité de Evaluación de IESP |
| 10 | Adjudicación de Plazas vacantes                                                                   | 01                          | 30/04  | 30/04   | Comité de Evaluación de IESP |
| 11 | Remisión de Expedientes e informe a DREP                                                          | 01                          | 04/05  | 04/05   | Comité de Evaluación de IESP |
| 12 | Emisión de Resolución que aprueba el contrato                                                     | 01                          | 05/05  | 05/05   | DRE Piura                    |
|    |                                                                                                   | 12 días hábiles             |        |         |                              |





Los Interesados deberán ingresar a la pagina web del Ministerio de Educación <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/convocatoria-docente/> y llenar el formulario virtual, la cual tiene carácter de declaración jurada. El formulario debidamente llenado, se descarga, se firma y se presenta al correo electrónico del IESP correspondiente en el caso de los IESP se detallan a continuación:

**\*RECEPCION DE EXPEDIENTES VIA VIRTUAL:**

IESP PIURA: fermefi23@hotmail.com

IESP HNO VICTORINO ELORZ GOICOECHEA: dignar28\_05@hotmail.com

IESP MANUEL VEGAS CASTILLO: ayawaca2359@hotmail.com

Junto con la siguiente información digitalizada:

- a) Solicitud dirigida al director General del IESP, indicando la plaza docente a la que postula.
- b) Formulario Virtual impreso de la página Web del Minedu.
- c) Declaración jurada, según anexo I
- d) Hoja de Vida acompañada de la documentación digital (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.1.7 y aspectos contenidos en el Anexo2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo1. (la documentación digital podrá ser remitida con mas de un envío, según el volumen de los archivos)
- e) Copia simple de Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes certificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud, o la resolución de discapacidad emitida por el consejo nacional de integración de las personas con discapacidad -CONADIS que acredite su condición de persona con discapacidad.
- f) Copia Simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- g) Copia Simple de la acreditación Vigente emitida por el Instituto Peruano del Deporte, que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel.

**La fase correspondiente a la evaluación presencial se realizará haciendo uso del aplicativo ZOOM, para lo cual la comisión de evaluación docente se comunicará con los postulantes aptos para facilitar el link de acceso, usuarios y contraseñas y demás pormenores necesarios para su ejecución.**

